



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNIA
DECANATO - VIRTUAL



Lambayeque, 30 de enero de 2021.
Oficio 001-VIRTUAL-JEM/FIZ

Sr.
Dr. PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS
Decano (e) - FIZ
Presente. –

De nuestra mayor consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a UD para hacerle llegar nuestro cordial saludo y, a la vez, manifestar lo siguiente:

- Los suscritos hemos sido designados como conformantes del Jurado de Evaluación de Méritos de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, en Consejo de Facultad y oficializado a través de la Resolución N° 006-2021-VIRTUAL-CF/FIZ; en cumplimiento del artículo 9° del Reglamento de Selección de Docente Contratado de la UNPRG- Ciclo Académico 2020-II (Resolución N° 017-2021-CU).

- Que en el cronograma del proceso de Selección mencionado se indica que 30 de enero se publicará la relación de postulantes aptos.

- Que al proceso en la Facultad de Ingeniería Zootecnia se han presentado dos profesionales, los que son:

a) M. Sc. ARRIOLA VEGA, ALLAN JOEL (Plaza N° 44)

b) M. Sc. PLASENCIA RUIZ, UBER JOEL (Plaza N° 45)

- Que habiéndose reunido en el quorum reglamentario (art. 11 del Reglamento) y habiendo aplicado las Bases del Concurso, en su artículo N° 3, hemos determinado que ambos postulantes están aptos para pasar a la siguiente fase del proceso de Selección.

Lo que hacemos de su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Pedro Antonio Del Carpio Ramos
Presidente

M. Sc. Rafael Antonio Guerrero Delgado
Miembro

Est. Estrella Ivonne Ventura Delgado
Miembro

Cc: - archivo

MESA DE PARTES:
mesadepartes_fiz@unprg.edu.pe
Av. Juan XXIII N° 391 – Ciudad Universitaria

DECANATO:
decanato_fiz@unprg.edu.pe
Lambayeque – Perú.